



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 117341

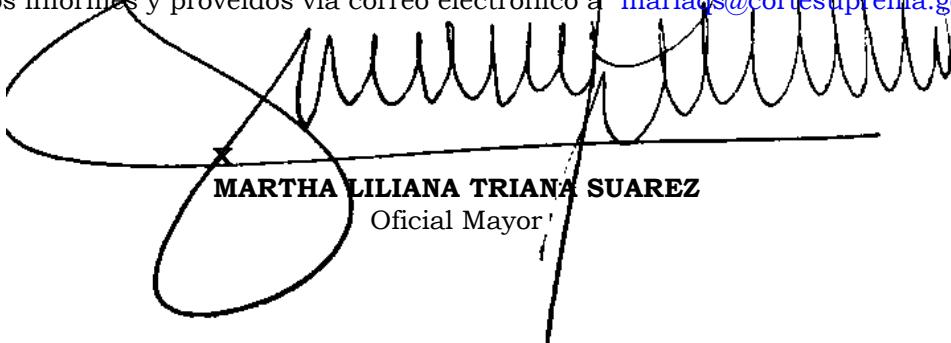
CUI 11001023000020210062200

ACCIONANTE: EDWIN HERNANDO CASTRO PRIETO

ACCIONADOS: COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

Se fija hoy 10 de junio de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 04 de junio de 2021 emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Avoco conocimiento de la acción de tutela promovida por **Edwin Hernando Castro Prieto** contra la Comisión Nacional de Disciplina Judicial por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, buen nombre y mínimo vital, así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio **SE VINCULA** a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, así como a las partes e intervenientes en el proceso disciplinario N° 11001110200020176465., entre otras determinaciones y con el propósito de preservar la autonomía e independencia judicial, **SE DENIEGA** por improcedente la solicitud de medida provisional.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso disciplinario N° 11001110200020176465, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a Jorge Eliecer Medina-Ana Rosa Giraldo Gutiérrez- Elvia Barrios de Ortiz- Margarita Perdomo Escobar- Edilma León Peña- Rosalba Medina Marín-Obdulio Chacón Hernández- María Elsa Peñalosa Urrea- Israel Ortiz Campos se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **trámite improrrogable un (1) día** siguiente a la notificación, ejerza su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes Agradezco enviar Los informes y proveídos vía correo electrónico a mariacs@cortesuprema.gov.co


MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.